



Con el proposito de dar cumplimiento a los articulos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios

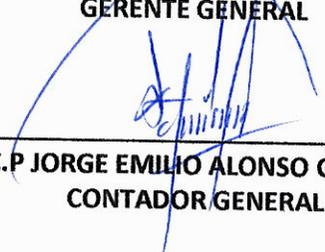
Se presenta la informacion correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio 2019 que comprende los meses de Julio, Agosto y Septiembre.




C.P.A GUILLERMO VERLAGE BERRY
PRESIDENTE MUNICIPAL


C.P JORGE DOMINGUEZ HINOJOSA
COMISARIO


C. ADA GABRIELA VERLAGE FRIEDMAN
GERENTE GENERAL


C.P JORGE EMILIO ALONSO GAMEZ
CONTADOR GENERAL